

20
19
Memoria
del ejercicio

la coop

Cooperativa Santa Mónica Ltda.

Señores Asociados

Cumpliendo las disposiciones legales vigentes y las indicadas por nuestro Estatuto, ponemos a vuestra disposición y consideración la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor Externo, correspondiente al Quincuagésimo tercero ejercicio (53º), cerrado el pasado 31 de diciembre del año 2019.

Informamos a esta Asamblea que el Balance del presente ejercicio se realizó conforme lo dispone el Estatuto, el Reglamento Interno, el Reglamento del Servicio Eléctrico y en base a procedimientos indicados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. Así mismo, se informa que en el período consignado continuó normalmente la **prestación del servicio de distribución de energía eléctrica, agua corriente, alumbrado público**. Así mismo, se recuerda a nuestros socios que los servicios de recolección de residuos y mantenimiento de las calles quedaron a cargo, y bajo responsabilidad, de la Municipalidad de nuestra ciudad.

El personal en el **área administrativa** continúa compuesto por la **Srta. Paola Díaz, Sra. Delicia Carranza y Sra. Virginia Enis Ortiz**. En el **área técnica** continúan los **Sres. Lucio Rodríguez, Hugo Sosa y Fernando Galán**.

En **maestranza** se incorporó a la **Sra. Gisela Domínguez**, quien ingresó en septiembre del año 2019. Durante el mismo año la **Sra. Marta Alfonso** también desarrolló tareas de maestranza.

Los **asesores técnicos** continúan siendo: **Ing. Pablo Pedroni en redes eléctricas e Ing. Elena Ramirez Frers en distribución de aguas**. En **Higiene y Seguridad**, el cargo de asesor fue ocupado hasta abril por el Ing. Belletti, quien renuncia por dificultades de distancia y costo, para ser reemplazado desde entonces por el **Ing. Diego Bollero**.

Los **Contadores Juan Paulo Maldonado y Carlos Dianda en asesoría contable y auditoría externa, el Dr. Javier de la Vega en asesoría legal, el técnico en programación y software Sr. Hector Rosso, y en redes e implementación tecnológica el Sr. Gastón Contreras**.

En el mes de febrero se convoca al Sr. Nahúm Mirad, Lic. en Comunicación Social para dar inicio a un proceso de perfeccionamiento en la comunicación organizacional (interna y externa), adecuando las redes sociales, pagina web y demás herramientas comunicacionales a los requerimientos de una institución. En los últimos meses del año, Nahúm Mirad revisa su propuesta de trabajo. Al pasar a ocupar un cargo como representante de INAES, delega su labor en la Sra. Luciana Chiappara, Lic. en Comunicación, con quien se trabaja a la fecha.



la coop

Cooperativa Santa Mónica Ltda.



La Coop
Cooperativa Santa Mónica Ltda.

Los Sres. Consejeros titulares elegidos como Presidente, Secretario y Tesorero cumplieron los compromisos asumidos en todos los asuntos institucionales, desempeñándose ante los requerimientos de cada caso, incluso frente eventos y necesidades sociales del Barrio.

El Consejo de Administración convocó y se celebraron 20 (veinte) Reuniones Ordinarias durante el ejercicio 2019, tratando cada uno de los temas de importancia que se fueron presentando, y resolviendo según la exigencia de cada caso.

Comunidad

A igual que en años anteriores, se concretó el apoyo a la **Escuela "Malvinas Argentinas"** y al **Jardín de Infantes "Juanita Canessa"**. A través del aporte voluntario y solidario de **1024 socios**, se recaudó una suma de pesos doscientos ochenta y dos mil seiscientos doce (**\$ 282.612,00**) durante el presente ejercicio. Dichos fondos son administrados por las instituciones según criterio y necesidades de la comunidad educativa. Según se informa, el aporte permite la contratación de docentes, la adquisición de material educativo y la realización de mejoras en el edificio escolar.

Así mismo, también en este ejercicio se continuó con el apoyo económico a la **Fundación Tantal con el aporte de los asociados para su gabinete de ayuda psicopedagógica** a los niños/as de las escuelas. Lo recaudado ascendió a la suma de pesos ciento sesenta y dos mil quinientos setenta y dos (**\$162.572,00**) siendo **989** los usuarios que contribuyeron.

También se mantuvo la recaudación del **aporte voluntario para el Hospital Regional "Eva Perón"**, que en este ejercicio ascendió a la suma de pesos ciento sesenta y cinco mil setenta (**\$ 165.070,00**) siendo **1124** los socios que contribuyeron.

Los fondos recaudados por nuestra Cooperativa se suman a aportes de las demás cooperativas de la zona, y a través de la Cooperadora del hospital, son destinados a la **ejecución de mejoras en la infraestructura hospitalaria**.

Con el aporte voluntario de **1033 socios se concretó en este ejercicio el apoyo a la Asociación Civil de Fomento, por la suma de pesos doscientos cuatro mil novecientos cuarenta y seis (\$ 204.946,00)**. Los fondos aportados son destinados a promover actividades deportivas y recreativas para los niños de nuestro barrio. Se recuerda que en gestiones anteriores se aprobó oficiar como agente recaudador de la cuota societaria de la Asociación Civil de Fomento, para lo cual la Asociación provee listado de sus socios activos.

El **Salón Comunitario "Dr. Juan Carlos Barzola"** estuvo a disposición de los asociados todo el año, recaudándose por alquiler de salón, la suma de pesos cuarenta y cuatro mil cien (**\$44.100,00**). Dicho fondo fue destinado a mejoras, limpieza, consumo luz y gas. Se prevé la compra de una heladera con freezer. Hay que mencionar que durante el 2019 se mantuvo en vigencia el **Acuerdo de Uso de Salón disponible para los socios y no socios que deseen utilizarlo para actividades recreativas y/o deportivas**.

A continuación, informamos sobre los principales servicios de la Cooperativa durante el año 2019

Energía eléctrica

Durante el año 2019 se agregaron **80 nuevas conexiones**, por lo que al cierre del Ejercicio 2019, **son 1169 las conexiones eléctricas reales**, distribuidas de la siguiente manera:

Residencial	816
Combinadas	102
Comercial	70
Rural	178
Organismo Oficial	1
Industrial	2

Durante el año 2019 se compraron a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) **4.160.546 Kwh**. El total de Energía suministrada por la Cooperativa fue de **3.883.920 Kwh**, volumen discriminado de la siguiente manera:

Facturado a los usuarios: **3.640.498 kwh**,
Consumos propios en oficina, taller y depósito: **6.121 kwh**
Consumo de las bombas de agua: **120.794 kwh**
Consumo en Dispensario, Municipalidad y Asociación de fomento: **1.121 kwh**
Alumbrado público: **115.386 Kwh**.

Nuestra Cooperativa avanzó durante el ejercicio 2019 en la colocación de alumbrado público en distintos sectores del barrio, conforme lo fueron solicitando los vecinos asociados, y cumpliendo con el mantenimiento de todos los existentes. **Al fin del ejercicio 2019 se contabilizan 491 instalaciones de alumbrado público en funcionamiento.**

En Energía Eléctrica, el Ejercicio 2019 arrojó un resultado positivo de Pesos un millón seiscientos veintidós mil seiscientos noventa y cuatro con ochenta y un centavos (\$ 1.622.694.81)



Pérdida operacional 6,65%

la coop

Cooperativa Santa Mónica Ltda.



Atendiendo el creciente interés en energías renovables, en el mes de marzo se realizó una **Conferencia-debate sobre Energías Fotovoltaica y Eólica**. La charla estuvo a cargo del **Lic. en Economía e Ing. Diego Franco**, y fue coordinada por el Ing. Pedroni. Asistieron al encuentro técnicos electricistas, arquitectos, constructores, representantes directivos y personal técnico de cooperativas de localidades vecinas. En el mismo 2019, el socio Mena comenzó con los tramites para ser **usuario generador** (Generación Distribuida). Desde la Cooperativa se acompañó la gestión y se interactuó con personal de la firma del equipamiento. También se debió cambiar su medidor a uno bidireccional.

Por otra parte, se comenta a los socios que en materia de certificaciones de pilares, surge la normativa de los **GABINETES MULTIMEDICIÓN**. Recordamos que desde diciembre de 2017 se aplica la Ley de Seguridad Eléctrica, que implica certificaciones de pilares, tableros e instalaciones domiciliarias para las nuevas conexiones. Continúa siendo un tema de especial interés. En algunas ocasiones, por las características de la nueva conexión, se requiere del asesoramiento del Ing. Pablo Pedroni e Ing. German Perticalari, en todos los casos con interconsultas a personal del **ERSEP**. Durante el 2019 fue planteado a algunos socios la obligatoriedad de presentar el Certificado de Instalación Eléctrica Apta, en los suministros que correspondiesen a sitios de concurrencia pública. Luego de enviar las notificaciones a los socios, el gobierno provincial comunica una prorroga para este requisito hasta diciembre de 2021.

En cuanto a las gestiones referidas a la línea de Media Tensión – Alimentador Santa Mónica

El punto en cuestión **sigue siendo un hecho trascendente en el ámbito de éste servicio**, por lo que en este período se continuaron las gestiones referidas al proyecto de Línea Media Tensión Santa Mónica.

Recordamos a los socios que ya en 2018 ingenieros de la Delegación Alta Gracia EPEC, el equipo de topógrafos también de EPEC, y directivos de Obras Públicas de la Municipalidad de Santa Rosa recorrieron la zona de la futura traza y se comenzaron las gestiones de Servidumbre de Paso de Electroducto con la firma Nuevo Rumbo, propietarios del campo por donde se proyecta la traza. Desde EPEC se creó éste proyecto, y a fines del año 2018 se acordó que en caso de ejecutarse; nuestra Cooperativa se hará cargo de las tareas de limpieza de la traza y de la construcción de las cuarenta y un (41) bases para postes de hormigón, para lo cual se previsionaron fondos específicos.



Sabemos que, si bien la ejecución de esta obra depende de otros actores involucrados como la Municipalidad de Santa Rosa y Epec Alta Gracia, nuestra Cooperativa se comprometería con estos gastos.

Avanzado el año de ejercicio, y sin tener novedades de cómo continuar, **nuestro Presidente. Nelson Torres, junto al tesorero Mario Barrera, viajan en julio a Epec Delegación Alta Gracia para reunirse con Ing. Diego Moreira**, Gerente de la delegación. El representante de EPEC dice en ese momento que el proyecto está casi aprobado, que está en el área de legales del proceso de gestión. Sin embargo, estima que para la ejecución se debería esperar al año 2020.

En ese mismo momento nuestros representantes se reúnen en Córdoba, junto con el Ing. Pedroni y el asesor legal Dr Javier de la Vega; con el Dr. Cristian Miotti del ERSEP, a fin de **exponer la situación de la necesidad de aumentar la demanda para Santa Mónica**. Desde ERSEP se menciona el uso del artículo R, que se refiere a comprar la demanda máxima registrada en los meses pico, pero pagarla durante todo el año. En esta situación, el proveedor de energía –EPEC–, debería evaluar la capacidad de los electroductos y de las celdas, para ver si están en condiciones de soportar lo solicitado. Se evidenció la necesidad de **generar un expediente de los antecedentes de la gestión que la Cooperativa viene realizando desde 2016**, reseña que se comparte nuevamente con Epec, Ersep, Cooperativa y Municipalidad de Santa Rosa de Calamuchita.

Posterior a ello EPEC nos envía una nota informando que los registros de calidad de servicio se encuentran dentro de los parámetros vigentes. Solicita se indiquen los pedidos de potencia pendientes de otorgar a fin de analizar tanto la factibilidad como la proyección del aumento en la demanda a largo y mediano plazo, y estudiando así la solicitud de exclusividad de alimentación para nuestra Cooperativa. Luego de evaluar el petitorio con nuestro Ing. Pablo Pedroni, **se remite a EPEC la información técnica necesaria en el mes de diciembre del 2019**.

Otro tema que nos ocupó a fines del año 2019, fue la **selección de personal para el Área técnica** mediante el llamado a concurso. Los aspirantes realizaron un examen técnico teórico y práctico, a cargo de los asesores Ingenieros en Seguridad e Higiene, Electricidad y Agua. En paralelo, tuvieron una valoración psicotécnica a cargo de la Lic. en Psicología Laboral, Erika Ferrero. **De este proceso; el Sr. SANTIAGO ANTONINO CASINI, fue seleccionado a fines de diciembre para este nuevo empleo, que se efectivizará en 2020**.

Agua Corriente

Durante el año 2019, **se distribuyeron 108.782 metros cúbicos y se concretaron 74 nuevas conexiones, llegando así a un total de 949 usuarios del servicio**. Se informa que en durante este ejercicio **se mantienen operacionalmente aptas las bombas de extracción e impulsión de agua desde el sector de "La Toma" al margen del río Santa Rosa a la cisterna; con un funcionamiento totalmente automatizado**. Así mismo, continúan en condiciones de operatividad las bombas presurizadoras que permiten llegar con presión a los sectores más altos y alejados del barrio.



La Coop

Cooperativa Santa Mónica Ltda.

Atento al crecimiento que reviste este servicio seguimos trabajando con la Ing. Elena Ramírez Frers en el plan de inversiones tendientes a cubrir las necesidades y el crecimiento del sector.

En ese marco, durante el año 2019 en la **Nueva Estación de Bombeo** se han construido y colocado las compuertas en el canal, las tapas en las cámaras para válvulas, las rejas sobre la puerta corrediza en la boca del pozo y los perfiles omega para anclar las guías de las futuras bombas nuevas.

Así mismo, en agosto se dió inicio a la obra de **Estación de Bombeo Intermedio**, consiste en la construcción de la casilla de rebombeo. Se realizó también sondaje y vinculación de la cañería existente.



Una obra de relevante fue la Nueva Cisterna - Año 2019/ CISTERNA "2"

Recordamos que en 2018 se encaminó el **proceso de diagnóstico y planificación para la creación de una nueva cisterna (denominada Cisterna 2) que se ubicaría próxima a la actual en funcionamiento.** Para ello se concretó la **demolición de la antigua cisterna en ruinas, el posterior acondicionamiento del sitio, retiro de los escombros y estudios del suelo.** Estos últimos debieron hacerse en dos oportunidades y en sitios diferentes, a fin de definir el área más óptima para la creación de la nueva cisterna. Con toda esta información el Ing. Tissot, en coordinación con la Ing. Elena Ramírez Frers, planificaron la fundación para la obra.

Fue así como, durante el 2019, se comenzó relleno del área de obra con material específico y replanteando la obra. La fundación para la nueva cisterna formada por 21 pilotes y una base de hormigón armado fue realizada por la empresa Jatun Group, representada por el Sr Nils Alipaz.





Las perforaciones previas a los pilotes fueron realizadas por los Sres Ricardo y Gastón Da Silva. La cisterna se montó sobre una platea -a cargo de la firma Maluvi, representada por Sr. Guillermo Floriano- con un sistema de placas preformadas, y techo de hormigón. Su capacidad es de 250.000 litros.

Por otra parte, durante el ejercicio 2019 fueron necesarias también tareas de mantenimiento y reparación en la mampostería de la cisterna en actual funcionamiento. Algunas de ellas ya fueron realizadas, mientras que otras se planifican para el año próximo.

Recordamos a los socios que, también con el propósito de aumentar las reservas de agua del barrio, y **respondiendo al crecimiento poblacional, en 2018 se compraron los lotes 12 y 11 -este último financiado-, en la manzana 208, sitio de mayor cota del barrio.** En 2019, y una vez cumplidas las obligaciones por financiación del lote 11, se adquiere el lote 10 de la misma manzana. De este modo, se llega a contar con una extensión de 1500 metros al suroeste del barrio. **Esto permitirá la instalación de un sistema de 4 (cuatro) cisternas a placa de 250.000 litros cada una, a planificarse de a una por vez con el paso de los años.**

La Coop

Cooperativa Santa Mónica Ltda.



Sobre este ítem, se informa que en el año se llevaron a cabo el amojonamiento y estudio planialtimétrico de estos 3 lotes, tarea asignada al Ing. Alejandro Hernandez, a fin de comenzar con su acondicionamiento y cercamiento con postes en la zona de mojones. Así mismo, se realizó el estudio de suelo en la zona donde se planifica construir la primer cisterna de este grupo de cuatro.

En paralelo, se planifica y ejecuta la **ampliación de la Red troncal de agua hacia estos lotes**. La obra en cuestión implica el tendido de un acueducto con cañería de 200 mm de diámetro, desde la calle Alfonsina Storni hasta la futura cisterna 3, **en un trayecto de 980 metros, planteado como cañería de impulsión. Así mismo, un tramo de 484 metros con cañería de 110 mm, planteado para la distribución del agua.**



Vale mencionar que se hicieron las pruebas hidráulicas correspondientes y se instalaron las válvulas accesorias, siempre bajo la coordinación de la Ing. Elena Ramírez Fres. A partir de lo mencionado se estima que en el futuro, teniendo una importante reserva de agua en la zona alta suroeste del barrio, se vea positivamente mejorada la dinámica de la red de distribución, tomando importancia la distribución por gravedad.

Por otra parte, durante 2019 la Ing. Elena Ramírez Fres ha presentado a la Cooperativa un **proyecto de optimización de la red de agua existente**, en el cual se detallan las válvulas de aire, de limpieza e hidrantes totales necesarios en términos "ideales". Debido a que es un importante trabajo a futuro, por los costos que representa; la profesional indicará la ejecución por etapas, siempre tendientes a generar el cierre de anillos o mallado de la red.

Vale mencionar en relación al servicio de agua, que se **han hecho además mejoras en la red existente**, a partir de la instalación de una nueva cañería -de 63 mm de diámetro - en la zona de conexiones a igual cota que la cisterna existente. A su vez, se ha instalado la bomba clorificadora, reparada por la firma Hidromec, en la cisterna actual y se realizó un control del funcionamiento automático del sistema de presurización, a cargo de la misma firma, en dos momentos del año: enero y agosto.

El ejercicio arrojó un resultado negativo de Pesos: un millón seiscientos treinta y nueve mil trescientos treinta y nueve con cuarenta centavos (\$ -1.669.339.40)

Redes institucionales

Asociación para la constitución de una nueva entidad Cooperativa

Luego de reuniones concretadas con autoridades de otras cooperativas del Valle y zona aledaña, el Consejo actuante aprobó que nuestra Cooperativa sea parte integrante de una nueva entidad cooperativa de segundo grado (a la cual se la nombra informalmente como Cooperativa de Cooperativas, pero que aún no tiene un nombre institucional designado).

El principal objetivo de esta entidad es aunar los esfuerzos y recursos técnicos para la provisión, gestión y comercialización común de los servicios establecidos en el objeto de cada uno de los estatutos sociales. Se aclara que, si bien el Consejo aprueba formar parte de esta nueva entidad, la presente resolución será sometida AD-REFERENDUM de la próxima Asamblea General, a convocarse lo antes posible.

La Cooperativa continúa asociada a **F.A.C.E. "Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas"** y sigue siendo miembro del **Consejo Regional de Cooperativas Eléctricas de Calamuchita y del Instituto Coordinador de Consejos Regionales de Cooperativas Eléctricas**. A su vez, se informa que durante el año 2019 se realizaron aportes de membrecía al **IFICOSEP** por la suma de pesos \$ 6.000. (pesos seis mil).

En cuanto a la realización de gestiones, se menciona además el **trámite en INAES** -a través de FACE Bs. As.- **para solicitar una asistencia financiera para la compra de camión y grúa**. En esa línea, a fines de 2019 nuestro síndico Sr. Mario Barrera se reunió con el Sr Brian Vega en Face Bs As, quien aconsejó esperar a comienzo de año 2020 a que INAES; con su nueva conducción, definiera los lineamientos para este tipo de gestiones.

Otros avances institucionales

Durante el ejercicio 2019, se concretaron **mejoras en el sistema y equipamiento informático**. Las computadoras de los tres boxs de la oficina administrativa se conectaron en red, en forma inalámbrica, a través de la instalación de un Server. Esta tarea estuvo a cargo del Sr. Gastón Contreras, quién realizó a su vez tareas de acondicionamiento de las redes wifi, y recomendaciones sobre la conveniencia de no tener la red de internet abierta, por razones de seguridad y resguardo de la información operativa de la Cooperativa. El Consejo presente decide entonces tomar el resguardo sugerido, por lo que queda invalidada la propuesta de años anteriores, de brindar a los socios uso de la red wifi en la sede de Cooperativa.



La Coop

Cooperativa Santa Mónica Ltda.



Cooperativa Santa Mónica Ltda.

Por otra parte, **continúa vigente el contrato con Telecom Argentina por el alquiler de la unidad que ocupan las instalaciones destinadas al resguardo del equipamiento técnico telefónico.** Se recuerda que se realizó un nuevo contrato de alquiler por tres (3) años a contar desde la fecha 01 de diciembre 2019, venciendo en consecuencia el 30 de noviembre de 2022. **El alquiler se fija en la suma total única y cancelatoria de pesos doscientos treinta y cuatro mil (\$ 234.000) a razón de pesos seis mil quinientos (\$ 6.500) mensuales** en concepto de canon locativo; importe que se abonó en forma total y por adelantado.

Se informa además que, en el año de ejercicio, se celebró un **nuevo contrato con la empresa ITC.** Previo a ello, la Cooperativa recibió el pago por el cumplimiento de la décimo segunda cláusula del pasado contrato con ITC. El nuevo contrato por alquiler del espacio para la antena fue de **\$ 7500 mensuales por un plazo de 2 años.**

Se recibió por ello **un pago por adelantado en un total de \$ 180.000, en dos cheques de \$ 90.000 cada uno.** Recordamos que ITC otorga, como parte del serviciom, 4 abonos de internet y 2 de teléfono, y que un abono de internet y uno de telefonía, son asignamos a la escuela primaria Malvinas Argentinas, en conjunto con Jardín Juanita Cannessa.

En este momento, la empresa ITC ofrece a nuestra Cooperativa, un **Proyecto de Fibra Óptica para Santa Mónica.** El Consejo creyó prudente analizar y escuchar experiencias en localidades vecinas, atendiendo a las iniciativas de la futura entidad Cooperativa de cooperativas. Finalizado el ejercicio 2019 no se concretaron acciones en cuanto a fibra óptica para el barrio. Vale mencionar que el Sr Massitti Alejandro -gerente comercial de ITC- representó la firma en las reuniones que mantuvo con nuestro Consejo.

Por otra parte, se informa que **fueron renovadas y actualizadas todas las pólizas de Seguro para instalaciones, edificios, bienes muebles, robo de valores, personal, bombas de agua y líneas eléctricas de la Cooperativa,** a los fines de quedar resguardados ante cualquier contingencia o daño involuntarios a terceros.

En cuanto a la **atención al socio de la Cooperativa,** se informa que en este período fue **reacondicionada la oficina de atención,** con mejoras en el mobiliario, cortinados, renovación de computadora y celular. Durante el ejercicio nuestro personal administrativo, continuó las gestiones para **mantener y mejorar el cobro por Posnet, Red Link y Pago fácil.**

Movimientos de Asociados

Al 31 de Diciembre del 2019 hay un total de **1264 Asociados**. Dentro del ejercicio 2019 se registró un **aumento de 80 nuevos Asociados**. Del total Asociados y No Asociados, contamos con **453 Mujeres socias de nuestra Cooperativa**, algunas en condominio.

Reporte de cuentas

Cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2019

Banco de Córdoba. Suc 339, Santa Rosa de Calamuchita -

Cuenta Corriente en Pesos n° 1721/07

CBU 0200339701000000172179

Cuenta Corriente en Dólares n° 250215/03

CBU 0200339702000025021534

Banco Santander Rio. Libertad 521- Santa Rosa de Calamuchita

Cuenta Corriente en Pesos n° 453-000002426

CBU 07204535 20000000024268

asociada a Cuenta Corriente en Pesos n° 453-000002433

CBU 07204535 20000000024336

Acciones de cada socio

Conforme a lo informado en el Balance 2019 y por lo dispuesto en los Art.62 del Estatuto Social, Art.4 del Reglamento Interno y Art.25 del Reglamento del Servicio Eléctrico, podemos informar a cada socio la cantidad de Acciones de la cual es poseedor, información que queda a disposición de los socios en la Administración en los horarios habituales de atención.

la coop

Cooperativa Santa Mónica Ltda.

Este Consejo de Administración ha programado para el año 2020 distintas obras que considera necesarias para nuestro barrio, deseando que el Consejo entrante continúe con dichas obras en la medida que lo consideren conveniente.

Programa 2020

Ejecutar el **plan de adecuación de la red**, con la instalación de diversas cámaras y válvulas para optimizar su funcionamiento.

Continuar con la estandarización, normalización y **ampliación de la red de agua corriente**.

Continuar con la instalación de **hidrantes en áreas estratégicas** de la red de agua.

Considerar la instalación de **nuevos equipos de presurización** para abastecer la mayor demanda en diferentes sectores.

Finalizar la obra de captación de agua en el sector del río, en articulación con la estación de bombeo intermedio, potenciando el funcionamiento de las bombas de extracción.

Poner en funcionamiento la nueva cisterna de almacenamiento de agua construida en el actual predio de cisterna.

Acondicionar los nuevos sitios al suroeste del barrio, para la construcción de una nueva cisterna, como parte del proyecto de almacenamiento de 1 millón de litros (a través de las 4 cisternas proyectadas).

Construir de una de las cisternas de placas preformadas de hormigón -de 250 000 litros de capacidad-, como parte del conjunto de las 4 mencionadas anteriormente.

Instalar las correspondientes **cañerías de impulsión y de vinculación con la red existente**, como así también el sistema de presurización que la **zona suroeste requiera**.



Continuar con la estandarización, normalización y ampliación de la **red de energía eléctrica**.

Reemplazar las líneas de baja tensión de Cobre por cable preensamblado y atender al recambio de la postación deteriorada.

Trabajar sobre la **adecuación de las Redes Eléctricas según la Reglamentación Vigente** (Instalación Eléctrica Apta) y adecuar las instalaciones propias de la institución a los requisitos exigidos para certificaciones de espacios con concurrencia pública.

Llevar adelante el proyecto de **ampliación de nuestras oficinas para mejorar la atención a nuestros asociados** y la creación de una oficina técnica para el mejor desempeño de esta área.

Incorporar en el programa informático lo referido al **reclamo de los socios y tareas del área técnica consecuentes**.

Esto es una síntesis de lo realizado durante el período 2019. **En cuanto a la situación económica y financiera de la Cooperativa, podrán juzgarla a través del Balance General, Estados de Resultados y demás Cuadros Anexos, que seguidamente serán sometidos a vuestra consideración.-**

Continuar con la implementación de nuevos sistemas de cobro a distancia, e **incluso mediante el uso de tarjetas de crédito**.

Continuar con la **mejora de canales y medios de comunicación**, implementando el buen manejo de las redes sociales.

Mejorar la pagina web, dándole una impronta institucional.

Trabajar sobre **un nuevo logotipo**, a modo de repensar la imagen institucional.

Mejorar los distintos espacios institucionales, como la sala de tableros y la sala de bombeos, en cuanto al aspecto exterior y cerramientos.

Cooperar con acciones de las instituciones del barrio y demás actores que fomentan el crecimiento del barrio.



la coop

Cooperativa Santa Mónica Ltda.

Consejo de administración

Presidente: Nelson Torres
Secretaria: Jorgelina Uhrig
Tesorero: Erica Kriger
Síndico: Mario Barrera

Administración

Administración, tesorería y compras: Paola Díaz
Cobranza y deudores: Delicia Carranza
Administrativa contable: Virginia Ortiz
Maestranza: Gisela Domínguez

Cuadrilla técnica

Lucio Rodríguez- Hugo Sosa
Fernando Galan - Santiago Casini

Equipo asesor

Electricidad: Ing. Pablo Pedroni
Agua: Ing. Elena Ramírez Frers
Asuntos legales: Ab. Javier de la Vega
Higiene y seguridad: Ing. Diego Bolliero
Informática Gastón Contreras
Facturación: Tec en programación Hector Rosso
Auditoria Externa y asesoramiento contable: CPN Juan Pablo Maldonado

Contacto

Alfonsina Storni (84,25 km) 5197 Santa Rosa de Calamuchita
Tel. 03546-484015 / Móvil (wsp) 3546-15435889 / Móvil guardia 3546-15435893
Administración: facturación@coopsantamonica.com;
Consejo de administración: consejo@coopsantamonica.com
Oficina técnica: técnica@coopsantamonica.com

www.coopsantamonica.com/ [Facebook@coopsantamonica/](https://www.facebook.com/coopsantamonica/) [Instagram coopstamonica](https://www.instagram.com/coopstamonica)

la coop

Cooperativa Santa Mónica Ltda.

Santa Mónica, Santa Rosa de Calamuchita. Pcia. de Córdoba